

# TÍTULO: INMIGRACIÓN Y MERCADO LABORAL

Autor: Vicente Castelló Roselló

Profesor de la Universitat Jaume I

## 1) INTRODUCCIÓN

La mayoría de expertos opinan que el papel fundamental del análisis económico de la inmigración consiste en apoyar, o por el contrario refutar, la tesis de que los trabajadores inmigrantes desplazan a trabajadores nativos y pueden reducir el nivel salarial.

Ésta tesis es muy generalizada entre los países desarrollados avanzados, receptores de inmigrantes, y se suele utilizar como argumento principal, en diversos sectores, para justificar actitudes de rechazo.

El análisis de oferta y demanda de trabajo responde al enfoque de la economía neoclásica. Partiendo de la teoría estándar del comercio internacional, se consideran los flujos de personas completamente equiparables en su tratamiento a los flujos de mercancías y, en consecuencia, un medio alternativo para lograr la equiparación de los precios de factores de producción a nivel mundial. Así, en la perspectiva neoclásica, el diferencial de salarios entre países es la principal causa subyacente a las migraciones internacionales.

Sin embargo, abandonar el lugar donde una persona vive, en ocasiones, no es el resultado de un cálculo económico. Si esto fuera así los habitantes de los nuevos países del Este y del Centro de Europa (PECO) incorporados a la UE estarían todos trabajando en Alemania, debido a que los salarios son los más elevados de Europa. De hecho la motivación de emigrar no siempre es debido a la necesidad, sino también por conflictos y guerras civiles.

De hecho, los movimientos de población han sido siempre inherentes a la condición humana y son muchas las circunstancias que han favorecido la búsqueda de nuevos territorios y de lugares donde establecerse y prosperar. Así, en el mundo hay 180 millones de personas que viven fuera de su país de nacimiento, según un informe de Naciones Unidas, y que representa el 3% de la población mundial, frente a 70 millones de 1960. EEUU es el primer país de acogida con 30 millones de emigrantes. La UE ocupa el segundo lugar con 20 millones.

Dicha cifra continuará incrementándose como consecuencia de que los flujos de capitales de los países ricos a los pobres no serán lo suficientemente amplios para satisfacer las necesidades de empleo de los países subdesarrollados. Además, las transformaciones tecnológicas facilitan el proceso de migraciones. La caída del precio de los transportes y comunicaciones reducen las distancias y facilitan un mayor conocimiento de la realidad de los países de destino. Ejemplo: una llamada telefónica de tres minutos entre Londres y Nueva York ascendía a 245 dólares en 1920, para disminuir a 3 dólares a precios constantes de 1990 (ochenta veces menos).

Sin embargo, el derecho a la emigración se reconoció por primera vez, con motivo de la revolución francesa de 1789, en la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano. En España será la Constitución de Cádiz de 1812, y sobre todo a la Constitución de la II República de 1931 quienes reconozcan este derecho.

Pero, al igual que nuestros vecinos, cada vez más, la importancia creciente de las migraciones presenta serios desafíos, como son: el cultural, (con los problemas de integración social), económico y laboral. Precisamente será a este último desafío donde centraremos nuestra atención

## **2) SITUACIÓN DE LA EMIGRACIÓN EN ESPAÑA**

Nuestro país no es ajeno a este fenómeno. Según, el INE la población total en España, a finales de 2004, llegaba casi a 44 millones de personas. De ellas, los extranjeros empadronados ascendían a 3,69 millones, el 8,4% de dicha población total, y 658 mil más que el año anterior.

El mencionado porcentaje es inferior al observado en otros países de nuestro entorno. Sin embargo, en cinco provincias son superiores a la media de cualquier país europeo: Alicante (18%), Baleares (16%), Almería (15,2%), Girona (15,1%) y Madrid (13%).

Pero, sobre todo, su rápido e intenso crecimiento ha provocado numerosos debates sobre la incidencia y las consecuencias socioeconómicas de la inmigración (más del 60% del incremento de la población desde 1991 es debido a la inmigración). Lo significativo no son sólo las cifras, sino las tendencias: seis años antes, en 1998, el número de inmigrantes (1,6% de la población) era casi testimonial.

### **2.1) ESTRUCTURA DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES**

La estadística de afiliación a la Seguridad Social proporciona una amplia información sobre la presencia de trabajadores inmigrantes, en situación regular, en el mercado de trabajo. La información disponible a 31 de octubre de 2005 indica que 1,7 millones de trabajadores extranjeros se encontraban afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral (gráfico 1). Esta cifra es casi el triple de la de los afiliados extranjeros registrados en 2001. Solamente, entre octubre de 2004 a octubre de 2005, los afiliados extranjeros a la seguridad social se han incrementado el 57%.

El análisis de sus características conlleva importantes sorpresas; por ejemplo, en sus niveles de formación. El tópico dice que emigran ciudadanos de baja cualificación laboral y escolar, y no siempre es cierto: un 15% de los inmigrantes tiene el tercer grado (frente a un 21% de los nativos), el 53% tiene el segundo grado (frente a un 57%), y un 19%, el primer grado. Los analfabetos no llegan al 5% del total

### **2.2) INCIDENCIAS DE LA EMIGRACIÓN**

Determinados segmentos de la sociedad alertan de los riesgos de que los inmigrantes desplacen a los trabajadores nacionales de sus puestos de trabajo, provocando una reducción salarial, y se invoca como argumento sólido para justificar una actitud de rechazo a la inmigración.

Sin embargo dicha reflexión no esta avalada por la evidencia empírica. Por ello, llegado a este punto hay que preguntarse: ¿Cuál es el impacto de la inmigración sobre el paro y el nivel salarial?.

Según un estudio reciente del Banco de España: *La inmigración se ha traducido en un incremento de la tasa de empleo de la economía española, dado que no se encuentran efectos negativos significativos sobre las posibilidades de empleo de la población nacional. Otra consecuencia es que los salarios de los trabajadores nacionales se podrían ver afectados por el incremento de la oferta laboral, siendo más intenso este efecto sobre aquellos trabajadores con niveles de cualificación o experiencia laboral más reducida.*

Además, un reciente estudio elaborado en Francia por el *Comissariat General du Plan*, concluye: *los empleos y los salarios de los nativos no se ven apenas afectados por la entrada de nuevos inmigrantes.*

En el caso particular de España, plantearse los efectos de la inmigración exige precisar el grado de complementariedad o de sustitución entre la mano de obra inmigrante. Actualmente la especialización y división del trabajo se basa sobre todo en el grado de cualificación de la mano de obra, que establece a menudo serias fronteras entre distintas categorías de trabajadores. Tales fronteras significan que los trabajadores no son perfectamente intercambiables entre sí, ni si quiera la oferta de trabajo es homogénea y que, por tanto, no podemos hablar genéricamente de un mercado de trabajo en el que se observe una competencia entre todos los trabajadores por los puestos disponibles, sino de un mercado segmentado o dual.

Según Friedberg et Hunt (1995): *“Las consecuencias de un cambio en la estructura de la oferta de mano de obra depende del grado de complementariedad o de sustitución entre la mano de obra inmigrante. Los inmigrantes pueden disminuir los costes de los factores cuando son perfectamente sustituibles y tienen un efecto ambiguo sobre los factores imperfectamente sustituibles”.*

### 2.3) ¿DÓNDE TRABAJAN LOS INMIGRANTES?

El gráfico 2 muestra la distribución por sectores del conjunto de afiliados extranjeros, observándose una elevada concentración en determinadas actividades. Así, dos tercios de los trabajadores inmigrantes afiliados a la Seguridad Social se concentran en cinco segmentos de actividad caracterizados por la temporalidad y la inestabilidad: Construcción (20%), Servicio Doméstico (16%), Hostelería (13%), Agricultura (12%) y Comercio (11%).

En dichos puestos de trabajo los salarios son inferiores al resto de ocupaciones. Ello se traduce en un bajo nivel salarial para los inmigrantes. Lo que no evita que el paro afecte con mayor intensidad a los inmigrantes que a la población activa española (8,4%, frente al 10,1%). Lo que nos permite concluir que el empleo no es suficiente para poder integrar a los inmigrantes

Los extranjeros sólo representan el 9,5% del total de afiliados a la Seguridad Social, aunque su presencia, según gráfico 3, en algunas actividades es mayor: Servicio Doméstico (63%), Hostelería (17%), Agrícola (14%), y Construcción (14%).

Si exceptuamos el Servicio Doméstico, con participación mayoritaria de inmigrantes, en el resto de los sectores, los españoles cuentan con una importante participación (superior al 83%). Estos datos confirman que no se ha producido una sustitución de los autóctonos por inmigrantes, ni asimismo una reducción salarial. En definitiva, entre los trabajadores españoles y los inmigrantes existe una relación de complementariedad por la inexistencia de nativos dispuestos a aceptar ciertos trabajos. Así, las opiniones manifestadas por el Ministro de Trabajo, Jesús Caldera, confirman estas afirmaciones: “el crecimiento del empleo no es a costa del nacional”.

Además, la inmigración ha reducido las posibles tensiones en algunos sectores u ocupaciones donde la escasez de mano de obra podría haber sido significativa, como es el caso, en el sector de la construcción.

El incremento del nivel educativo en la estructura de la población activa española –el 80% de los activos tiene estudios secundarios o superiores frente al 43% de 1987- es uno de los factores que explica que, cada vez más, aumente el nivel de exigencia de los demandantes de empleo y, se produzca cierto rechazo para aquellos puestos de trabajo que no reúnen las condiciones de cualificación y estabilidad esperados. La tendencia de la población asalariada española es progresivamente a ocupar puestos de trabajo con mayor valor añadido. Son muchos los sectores de actividad que no pueden funcionar sin la contribución de los emigrantes. España tiene necesidad de la emigración.

Todo ello, corroboraría la tesis de Piore sobre la no-concurrencia de mano de obra inmigrante y nativa debido a su concentración en distintos segmentos del mercado de trabajo

En este sentido, la inserción laboral es un factor fundamental de integración social. Pero los puestos de trabajo que desempeñan los inmigrantes, generalmente, son poco cualificados y se caracterizan por su temporalidad y precariedad. Ello, no excluye al colectivo de trabajadores españoles. De hecho, por la estructura de los puestos de trabajo ocupados, en ocasiones, son colectivos con riesgo de exclusión.

### **3) IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA INMIGRACIÓN**

La repercusión económica de las migraciones internacionales ha tenido un crecimiento espectacular. Así, en el ejercicio 2002, según el Banco Mundial, los trabajadores extranjeros realizaron transferencias por valor de 66 mil millones de euros. Lo que le sitúa en segundo lugar, detrás de las inversiones directas extranjeras (118 millones de euros) entre todos los flujos monetarios.

España no es ajena a este fenómeno económico. Los salarios de los inmigrantes por salarios ascienden a 18 mil millones de euros anuales. Según datos del Banco de España los trabajadores extranjeros que residen en España, a cambio de su trabajo, enviaron 3,4 mil millones de euros a sus países de origen. Se espera que los envíos superen los 5 mil millones de euros en 2007. Así, el volumen de remesas tramitadas por inmigrantes se ha incrementado a una tasa acumulada del 25%.

#### **4) SITUACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

La Comunidad Valenciana se sitúa en tercer lugar entre las autonomías españolas en número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social, con 212,5 mil personas, lo que supone el 12,3% del total, por detrás de Madrid (22,5%) y Cataluña (18,3%). Entre las tres suman el 53,1% de total de inmigrantes ocupados, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En el gráfico 4 se destaca que, en los dos últimos años, la Comunidad Valenciana ha duplicado el número de personas afiliadas a la Seguridad Social. Sólo, en los últimos doce meses, se ha incrementado el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en el 66%, frente al 60% de España. De ese modo los extranjeros representan el 13% del total de afiliados a la Seguridad Social, frente al 9,5% de España.

Según el gráfico 5. tres cuartas partes de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social concentran su trabajo en cinco actividades. En concreto: Construcción (22% del total), Personal Doméstico (15%), Hostelería (13%), Agricultura (12,8%), y Comercio (11%).

Por ámbitos territoriales (gráfico 6), llama poderosamente la atención que en Alicante (43,8% del total), existen más inmigrantes afiliados que Valencia (40,4%). Castellón cuenta con el 15,8% del total de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Valenciana.

Buena parte de dicho incremento es debido a las consecuencias directas del actual proceso de regularización de la residencia de un número considerable de inmigrantes que ya se encontraban en la Comunidad y, en su mayoría ya forman parte del proceso productivo, aunque sea en situación irregular. Los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo sitúan en 85 mil los beneficiarios de este proceso, es decir el 13% de las nuevas altas de extranjeros a la Seguridad Social, entre los meses de enero a octubre de 2005.

Ello dará lugar a un incremento de la recaudación asociada a la imposición del trabajo, principalmente a través de las cotizaciones sociales, ya que el proceso de regularización está vinculado a la afiliación a la Seguridad Social. Referente al gasto, la regularización de inmigrantes aumentará los posibles perceptores de prestaciones por desempleo y de pensiones.

La procedencia de los inmigrantes afiliados (gráfico 7), en su composición, revela que los ecuatorianos ocupan el primer lugar (31.300, el 15%) por delante de Rumania (28.500, el 14%), Marruecos (22.200, el 11%) y Colombia (20.400, el 10%). Los cuatro países citados representan la mitad de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social.

#### **4) CONCLUSIONES**

La inmigración –que es un problema, pero también es la solución de muchos problemas- no se produce sólo porque los inmigrantes quieran venir, porque tengan dificultades económicas en sus países de origen, sino porque los españoles demandan inmigrantes.

Colaboran con nuestro sistema de bienestar gracias a sus cotizaciones. Un tercio de los cotizantes que incorporó el año pasado la Seguridad Social era extranjeros y casi dos tercios en lo que llevamos de año (enero a octubre). Sus aportaciones contribuyen a que el sistema público tenga las cuentas saneadas, a pagar las pensiones actuales, a aumentar la afiliación, y a garantizar la estabilidad futura del modelo de reparto.

Equilibran nuestra estructura de población. El envejecimiento de la población activa y sus repercusiones sobre el sistema productivo, la presión que ejerce sobre las pensiones sociales, la creciente necesidad de asistencia y necesidades a las personas de edad proyectan un futuro distinto al actual para el que debemos estar preparados.

Los temores de un efecto negativo de la inmigración sobre el mercado laboral, no tienen sólidos fundamentos objetivos. Ni la teoría ni los análisis empíricos revisados, justifican un juicio semejante. Estos resultados convergen con las conclusiones alcanzadas por la mayoría de estudios extranjeros. Las estimaciones econométricas sobre España, tampoco aprecian efectos negativos sobre el desempleo y los salarios como se expone a continuación:

*1. La inmigración no ha fomentado el desempleo.*

La opinión de determinados expertos sobre la rigidez salarial en algunos mercados de trabajo, entre ellos España, que auguraban, según la teoría económica clásica, un desplazamiento de trabajadores nativos en el segmento menos cualificado, al no poderse compensar el aumento de la oferta laboral con un descenso del salario de equilibrio ha quedado refutada en el caso particular de nuestro país.

Ello es debido, como hemos tenido ocasión de comprobar, a que los inmigrantes trabajan en actividades que los nativos rechazan. De este modo, se cumple la hipótesis de la segmentación de Piore.

Además, en este periodo la tasa de paro de España se ha situado por debajo de la media de la UE.

*2. El efecto de la mano de obra inmigrante sobre los niveles salariales sigue resultando ambiguo.*

En todo caso, podría existir cierta flexibilidad salarial, al menos en los sectores en los que suelen integrarse los trabajadores inmigrantes, sobre todo, para los trabajadores nacionales no cualificados.

Hay que señalar, que el fenómeno de la inmigración es muy reciente en España y sería conveniente esperar un plazo de tiempo prudencial para poder elaborar análisis que permitan analizar el proceso de formación de salarios.

La emigración es importante como un componente de la gestión empresarial. Los directivos del siglo XXI deben saber trabajar con personas distintas. La fuerza de trabajo es cada vez más diversa. El reto para los directivos consiste en sacar provecho a esta diversidad al tiempo que fomentan la cooperación y la cohesión entre empleados diferentes.

La diversidad puede ofrecer a las empresas una importante fuente de ventaja competitiva. El reto de las empresas es conseguir que la diversidad de sus empleados se

convierta en una ventaja (Gómez-Mejía y Balkin, 2001). Hoy muchas empresas se han dado cuenta que la diversidad es un elemento que puede, de hecho, contribuir a la eficacia de las organizaciones. La diversidad de los empleados puede mejorar el funcionamiento de las empresas al fomentar una mayor creatividad, una mejor resolución de los problemas y una mayor flexibilidad de los sistemas.

Por último, el futuro de Europa se basa en su diversidad cultural, étnica y religiosa. El racismo y la xenofobia son fenómenos diametralmente opuestos a tales principios. Representan una amenaza que debe combatirse en toda Europa. La Unión Europea considera que una de sus tareas es la de desarrollar medidas concretas para combatir estas tendencias mediante el establecimiento de una estrategia global.

---

## REFERENCIAS

Comisariat General du Plan (2002) « *Inmigration, marché du travail, integration* ». La documentation Française. pág. 14

Friedberg R. y Junt J. (1995). « *Thew impact of inmigrants on host country wages, employment and growth* ». Journal of Economic Perspectives. Pág. 23 a 44.

Gómez-Mejía y Balkín, B. (2001). “*Dirección y Gestión de Recursos Humanos*”. Prentice Hall. Págs. 133 A 139..